

CÓMO CITAR / HOW TO CITE:

Gómez Romo de Vivar, G. R. (2026). Ojos ciudadanos: Cartografiar la visión cívica en la conquista por el espacio democrático. *Interconectando Saberes*, 11(21), 187-197. <https://doi.org/10.25009/is.v11i21.3008>

RECIBIDO:

15 de septiembre de 2025

ACEPTADO:

10 de julio de 2026

PUBLICADO:

13 de julio de 2026

LICENCIA



Esta obra está bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Ojos ciudadanos: Cartografiar la visión cívica en la conquista por el espacio democrático

Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar

 <https://orcid.org/0000-0002-9881-789X>

Universidad de Guanajuato, México

gf.gomez@ugto.mx

Resumen

La funcionalidad anatómica de los órganos oculares consiste en enfocar y captar una visión específica y periférica de cualquier objeto, persona o lugar. En esa misma sintonía, el presente trabajo propone mirar a través de los ojos del ciudadano y generar así, más que un simple ejercicio de observación, una visión analítica basada en una cartografía que trace rutas compuestas por una coordenada integradora y otra colaborativa, y que, como ciudadanos, nos dirijan hacia destinos o espacios democráticos. Una vez establecidos en dichos espacios, se propone conformar una valoración crítica y adaptativa de estos, permitiendo analizar tanto las estructuras y procesos existentes, como aquellos disfuncionales o alejados de la voz y el sentir que conforman la realidad ciudadana. Es en esta instancia donde los ojos delimitan una cartografía que, al seguir sus coordenadas, conduce hacia tres espacios dentro del mapa: el espacio autóctono, el lúdico y el tecnológico relacionado con la Inteligencia Artificial (IA).

Palabras clave: Espacios Democráticos, Integración Social, Autóctono, Lúdico, Participación Ciudadana, IA.

Abstract

The anatomical functionality of the ocular organ is to focus and capture both specific and peripheral vision of any object, person, or place. In that same vein, this work invites us to look through the eyes of the citizen, aiming to generate not merely an exercise in observation, but an analytical vision grounded in a cartography that traces routes defined by one integrative and one collaborative coordinate, leading citizens toward democratic destinations or spaces. Once situated within these spaces, the proposal is to establish a critical and adaptive assessment of them, allowing for the analysis of both existing structures and processes, as well as those that are dysfunctional or disconnected from the voice and sentiment that shape civic reality. It is at this context that the eyes draw a cartography which, by following its coordinates, leads to three key areas within the map: the autochthonous space, the ludic space, and the AI.

Keywords: Democratic Space, Inclusive Democracy, Autochthonous Space, Ludic Space, Participation Citizenship, AI.

INTRODUCCIÓN

Nuestra democracia en México requiere una hoja de ruta o mapa que nos permita identificar nuevos destinos: espacios democráticos puestos al día, no solo para la salvaguarda, sino para el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Para conseguirlo, la ciudadanía debe fijar su mirada en estos objetivos y emprender su búsqueda ayudándose de adecuados instrumentos guía. *El viaje* aquí pretendido marca cada nuevo destino en la intersección de una coordenada *integradora* y otra *colaborativa*. Así se traza un destino-meta: la anhelada conquista de estos espacios —entendida no como colonización o dominio sobre otros, sino como la capacidad del ciudadano de *poseerse a sí mismo* mediante su propia capacidad crítica e interpretativa de su realidad y su actuar con conciencia.

El problema planteado también presenta la necesidad de trazar una ruta adecuada que evite que la ciudadanía deambule sin rumbo en su camino hacia la consolidación democrática y hacia el organizado aprovechamiento de los espacios colaborativos que le pertenecen. De aquí surge la necesidad de priorizar una participación dialógica horizontal e incluyente.

La hipótesis: que tomar como referencia destinos clave como *lo autóctono*, *lo lúdico* y *el espacio digital* (en la era actual de tecnologías e inteligencia artificial), facilitará la generación de comunidad, de acuerdos y la democratización de los recursos tecnológicos. Esto, asegurando el respeto a la dignidad, cultura e identidad de todos, pues, como bien señala Buber (2021), no solo debemos atender la naturaleza individual del humano, sino también esa otra potencia: la comunidad de la que forma parte.

La metodología utilizada es exploratoria, social e histórica, desarrollada de forma sistemática y analítica. Conforman un marco teórico integrado por diversas fuentes, desde la teoría clásica hasta la investigación interdisciplinaria de estudios actuales. Conforme a este marco, se establece primeramente un objetivo central que da origen de forma genealógica a los objetivos secundarios, el primero corresponde a que mediante el seguimiento de la ruta adecuada conforme a la reflexión y la materialización de principios por parte del ciudadano se fortalezca el ámbito de la gobernanza, desde una claridad de ruta con rumbo identificado hacia espacios de desarrollo y fortalecimiento democrático, reduciendo el ascenso de improvisación como regla de apropiación (Covarrubias, 2023), malas prácticas, opacidad, populismo dentro de la sociedad entre otros.

En tanto, son objetivos particulares de investigación:

1) Comprender que la democracia comienza en la concepción interna del ciudadano y en su capacidad para vislumbrar nuevas posibilidades y formas de integración social. 2) Desarrollar una metodología conceptualizada como una ruta cartográfica que mapee las zonas a las que se pretende llegar con fines específicos. 3) Generar conclusiones que establezcan que, si bien el individuo debe adaptarse a nuevas formas y espacios, existen elementos de identidad colectiva no negociables que, a su vez, son la puerta hacia la conquista y apropiación de nuevos espacios, cualquiera que sea su ubicación en este *mapa*.

La justificación teórica-conceptual sobre del porqué de una conquista en torno al espacio democrático, engloba principalmente la esencia de la horizontalidad, es decir su aplicación tanto en la búsqueda del espacio en un aspecto integrador e inclusivo, así como en la participación y toma de decisiones que surgen en torno

al mismo, con ello aparece un mayor respeto a la diversidad, el diálogo y un mayor compromiso del grupo, “la democratización social del espacio público”, término acuñado por Bobbio (Córdova, 2016, p.10), amplía hoy en día su horizonte hacia los diversos espacios como lo son el autóctono, el lúdico y el tecnológico, trazar una ruta va de la mano de la confianza, la aprobación de la identidad y la colaboración plural, abierta y transparente que se tenga en cuanto a las condiciones para el florecimiento de la misma.

PERFIL PARA UN CARTÓGRAFO CIUDADANO

Reflexionemos primero acerca de la acción de cartografiar, con el objetivo de comprender su aplicación y utilidad sociales, y con ello definir los aspectos que perfilen a un “cartógrafo ciudadano”. De la labor y función del cartógrafo destacamos tres tipos de elementos, los cuales son fundamentales para el viaje hacia los espacios democráticos de nuestro destino: el primero es el antropológico; el segundo, el investigativo-exploratorio; y el tercero, el aspecto ético, que rige su actuación durante el camino y hasta su establecimiento en los destinos marcados en el mapa.

Basándonos en Soria (2024), el cartógrafo ciudadano lleva a cabo las siguientes funciones clave: a) realizar una actividad crucial para ubicar sistemas sostenibles en espacios específicos; b) facilitar la comprensión de información relativa y variable entre regiones o espacios; c) brindar datos indispensables para la gestión eficaz de recursos naturales y sociales; d) facilitar, mediante las coordenadas adecuadas, la toma de decisiones para la implementación, conservación o regeneración de elementos funcionales en un determinado espacio y para el análisis de este.

Siguiendo con nuestra analogía, la actividad del cartógrafo ciudadano se desarrolla mediante líneas de acción y factores específicos, como son: (entre las líneas de acción) integrar razonamientos, decisiones y conclusiones adaptables al contexto que ha de explorarse; trazar rutas ordenadas con ideas reflexivas y críticas; mapear los puntos que demanden particular cuidado o estudio. En tanto, los factores fundamentales de su labor son: la comprensión de la realidad, el ambiente y los diversos fenómenos que lo conforman, así como sus propias motivaciones y destrezas (teóricas y empíricas) siendo conocedor y crítico de la función democrática.

En cuanto al elemento antropológico del perfil del cartógrafo ciudadano, este se revela como la base racional y social que estructura sus acciones. Desde una perspectiva del propio Kant (2019), el entendimiento y el juicio se complementan como facultades para derivar lo particular de lo universal y representarse el mundo mediante *principios* e *ideas*. De esta manera, los principios inherentes a la convivencia y naturaleza democráticas son determinantes para la labor cartográfica del ciudadano; su misión: la búsqueda de la realidad mediante el conocimiento de las causas y principios de los hechos, tales como la certidumbre, la coherencia y la objetividad.

El elemento antropológico se rige por patrones conductuales donde imperan la identificación y la lealtad comunitarias. El ciudadano debe comprender la multiplicidad y complejidad de los comportamientos en cada uno de los espacios democráticos posibles y para las correspondientes tomas de decisión. Estas decisiones no siempre son razonadas, críticas o conscientes, pues también pueden ser afectadas e inducidas por el ambiente y el contexto específico del espacio. Lo que, a

su vez, compromete la autenticidad de una participación libre y razonada y altera el orden del pensamiento y de la acción, afectando directamente la toma de decisiones lúcidas, la libertad, la conciencia individual y la colectiva.

El segundo elemento del perfil es el investigativo-exploratorio. El ciudadano cartógrafo debe tener cualidades para la indagación sistemática, lo cual implica trazar el camino en relación con un orden preestablecido y fundamentado que le permita atender con precisión situaciones, problemas y conflictos. Este orden-anclaje no es otra cosa que una memoria histórica, la cual permite realizar un análisis de los espacios con mayor profundidad y claridad, conservando la esencia del grupo en su conjunto.

El sentido exploratorio se apoya en marcos referenciales tales como la etnografía, el interaccionismo interpretativo y la etnometodología. Este enfoque permite desarrollar una exploración espacial directa y acorde a la realidad, ubicando a su vez el radio de acción que será objeto de análisis. De este modo, la actividad investigativa se convierte en un sustento que conecta espacios que no están separados de la realidad, sino que se complementan, fomentando un contacto directo con las dimensiones cultural, social e incluso normativa de los sujetos y las comunidades (Wallerstein, 2019). Todo ello, logrado mediante el diseño de un modelo científico que permita potenciar propuestas y acelerar su ejecución con un ritmo adecuado y significativo.

El tercer elemento que integra el perfil del ciudadano cartógrafo es el elemento ético. Se apoya en la capacidad de decidir y actuar para buscar y fortalecer espacios democráticos con base en principios y valores que guíen sus acciones. Sitúa al individuo, más allá de encasillar su comportamiento en un esencialismo o un relativismo ético (debate históricamente abierto y complementario,

pero a la vez inconcluso), para orientarse hacia una ética de la pertenencia (Obregón, 2013). Esta perspectiva propone que calificar moralmente una conducta depende de las conexiones biológico-genéticas que posee el individuo, así como de la relación con el medio ambiente y la comunidad de pertenencia.

Mediante un perfil ético, el ciudadano puede guiar las coordenadas de búsqueda con una actitud orientada a la comprensión de posibles zonas de conflicto. Con esta forma de previsión, desarrollar su capacidad de diálogo, mostrando disposición y solidaridad en la búsqueda de soluciones. La base de ello será el respeto por la dignidad de las personas y las normas, sin cerrarse a la posibilidad de mejora en la aplicación de la justicia, la equidad y el pluralismo.

Lo anterior completaría el perfil del ciudadano que pretenda cartografiar una ruta hacia espacios democráticos. Integrar estos tres elementos — antropológico, de investigación y ético— establece un compromiso cívico-social amplio, cuyo objetivo es la defensa, promoción y protección de las libertades y los derechos político-electorales.

COORDENADAS DE RUTA

Una vez definido el ciudadano como cartógrafo de espacios de la democracia, se debe considerar el sistema que empleará para llegar a su destino. Con que, así como cualquier cartógrafo, el ciudadano necesita las coordenadas con las que trabajará y lo guiarán en su camino; es decir, aquellos instrumentos y sus valores al interior de un sistema de posicionamiento para ubicar de forma precisa un determinado punto, espacio o lugar dentro del ámbito democrático.

En cartografía, los dos principales valores de búsqueda en un determinado mapa son la latitud y la longitud. Manzanilla y Barba (2018), consideran que su uso permite obtener información más completa tanto del medio como de los entes sociales que lo habitan, incluyendo su historia y pasado, erigiendo así un poderoso puente interdisciplinario.

Si adaptamos estas coordenadas a nuestro estudio, podremos adaptarlas al contexto electoral como dos nuevas dimensiones que aporten solidez y coherencia a la ruta democrática. La primera es la *coordenada integradora* y la segunda, la *coordenada colaborativa*. La aplicación de ambas trae consigo determinados objetivos: a) selección y objetivación de espacios de destino, privilegiando y anclando los elementos y factores determinantes para su estudio y análisis evolutivo; b) representación e interpretación de resultados, recogiendo experiencias y prácticas que sirvan como antecedentes y proyecten nuevas conclusiones o respuestas frente a conflictos; c) comprensión de “la metamorfosis” del espacio democrático, comenzando por comprender su naturaleza esencial como punto de partida, antes de cualquier inducción o posible mejora.

Por tanto, la coordenada integradora parte de una esencia que representa en sí misma un sentido de cultura, identidad, origen, multiculturalismo y diversidad. Su fundamento es el reconocimiento —y luego el respeto— que exige la democracia de las prácticas, creencias, actitudes, valores y representaciones sociales. No obstante, la función integradora de esta coordenada enfrenta sus propios retos, como superar la información insuficiente, los juicios *a priori*, los intereses particulares y las actitudes excluyentes.

Además, como menciona Arteaga (2025), existen obstáculos representados por los intereses de las élites, los grupos de poder y segmentos de la sociedad guiados por referentes particularistas, herméticos e incluso dogmáticos. A lo que se suman procesos y normas idealizadas que nunca terminan por materializarse.

En cuanto a la coordenada colaborativa, esta revela la importancia de generar comunidad y cohesión de grupo, lo que implica gestión y organización colectiva. Su debida materialización en cuerpos colegiados ciudadanos, tales como asambleas y consejos, se traduciría en contribuciones al espacio público, democrático e institucional con mayor claridad y apertura (Soto, 2023). El objetivo es obtener condiciones de libertad e igualdad en beneficio de la sociedad, permitiéndole a esta incidir en asuntos públicos, proponer, evaluar y monitorear el seguimiento de resultados. Los retos o factores que dificultan la aplicación de la función colaborativa de esta coordenada democrática son la presión, influencia u obstrucción externa, así como la burocratización y la falta de solidaridad institucional.

Ahora bien, así como las coordenadas cartográficas tradicionales (longitud y latitud) requieren de instrumentos de medición —como altímetro, sextante, GPS/GNSS o drones— para desarrollar su actividad con profundidad y precisión, y para obtener datos verificables, las aquí propuestas requieren de instrumentos metodológicos que permitan mediciones puntuales de los espacios democráticos que se cartografían. Para la coordenada integradora, las herramientas-instrumentos son dos: el objetivismo y la libertad; en tanto que, para la coordenada colaborativa, son la organización y la adaptación sus instrumentos de apoyo y aplicación.

El primer instrumento de la coordenada integradora, el objetivismo, tiene como premisa fundamental que todo el conocimiento científico teórico-práctico aplicado deben caracterizarse por trascender y enriquecer sus propios parámetros de relevancia constituyéndose como un medio de elaboración y consulta fidedigno. Ello requiere oponerse a perspectivas e intereses particulares o individualistas, preservando un sentido de coherencia tanto en la observación, fundamentación y comprobación de hipótesis. De este instrumento derivarán reglas de elección, reconocimiento, aceptación y orden aplicables dentro del espacio democrático seleccionado.

El segundo instrumento de valoración metodológica de esta coordenada es la libertad, entendiéndola en su sentido más absoluto —desde luego, sujeta a la responsabilidad de los actos— “en las esferas de pensamiento y sentimiento sobre todas las materias prácticas, especulativas y científicas” (Mill, 2014, p. 93). La capacidad de obrar autónomamente en acciones determinantes del campo de estudio, como son: la observación, el análisis, la proposición de resultados y la difusión de estos. Todo ello realizado con estricto apego a la realidad contextual, derivada de elementos de tiempo, espacio e historia.

Por su parte, a través de la primera herramienta-instrumento de la coordenada colaborativa, la organización, el ciudadano cartógrafo genera procesos que le permiten crear propuestas, resolver problemas e intercambiar ideas y conocimientos específicos. Con esta herramienta sigue acciones ordenadas con apoyo de fuentes directas, formales e informales, obteniendo un marco referencial donde desarrolla y comparte habilidades. Se genera una dinámica de acción individual y colectiva sostenible, sustentable y restaurativa,

permitiendo establecer redes intersubjetivas con la comunidad. El objetivo es realizar acciones conjuntas que beneficien a las partes involucradas, así como facilitar la obtención de materiales e insumos que satisfagan el buen desarrollo de su trabajo. Dicho de otra manera, propiciar un espacio proyectivo (Bracho, 2021) como medida a escala, donde la experiencia es fuente de muestras, es decir, de pequeñas partes del todo con las cuales es posible comprender y acercarse al funcionamiento de su realidad total.

La segunda herramienta es la adaptación, aplicable de manera directa al espacio, medio ambiente o contexto específico. De esta se obtienen datos particulares de disciplinas como la historia, la biología, la genética, la sociología, el derecho y la cultura, que tejen una red de entramados para construir una experiencia grupal o comunitaria. La capacidad de adaptación dependerá, a su vez, de la habilidad crítica, interpretativa y proyectiva del ciudadano para comprender la realidad que lo contiene, y anticipadamente a entornos futuros e innovaciones tecnológicas desarrollándose. Es decir, la adaptación se aplica a la configuración misma del sujeto como actor social. En concordancia con esto, Chávez Becker (2024) menciona que, tanto en la gobernanza como en la interacción social, los actores son organizaciones presentes en los diferentes sectores o subsectores de la sociedad.

Es así como, mediante el trazado de dos coordenadas específicas, cada una con sus propios usos y herramientas de aplicación, permite al ciudadano realizar una acción cartográfica adecuada. El objetivo es que lo lleve hacia puntos de encuentro en el mapa, que representan espacios donde la democracia puede revalorizarse, desarrollarse o florecer desde acciones concretas basadas en esta metodología cartográfica. Así,

las coordenadas funcionan como “medios de articulación de ideas y de reconstrucción de contextos de debate” (Ocampo, 2020, p. 22). El objeto de su aplicación es llevarnos a los tres espacios democráticos mencionados: el espacio autóctono, el espacio lúdico y el espacio de la tecnología de la IA.

ESPACIOS EN EL MAPA

Es absolutamente necesario que los ojos ciudadanos se enfoquen en aquellos espacios que merecen atención y que, a la vez, son una oportunidad para generar ajustes y transformaciones a partir de lo que ya poseen por naturaleza propia; de recuperar valores, principios y prácticas basadas en la justicia, el diálogo y la igualdad de oportunidades; siempre considerando la realidad particular de cada espacio. Las coordenadas integradora y colaborativa deberán ser aplicadas de forma específica en estos espacios, ya que representan la conquista individual e interior de cada ciudadano, así como la suma de estos esfuerzos hacia el grupo de pertenencia. Por tanto, mediante el uso de cartografía y las coordenadas correctas, se identifican el espacio autóctono, el espacio lúdico y el espacio de la IA.

El primer espacio democrático propuesto es el autóctono, el cual implica un sentido de pertenencia, identidad y arraigo dentro de una región, ambiente o ecosistema social determinado. Este espacio permite un manejo y conocimiento inmediato de lo local, por ser el espacio del cual forman parte los ciudadanos. Propicia mayor precisión y determinación al momento de ejercer derechos y emprender acciones, partiendo del manejo adecuado de datos empíricos y experimentales, verídicos y confiables, por ser originarios del lugar. Está incluido el conocimiento de sus antecedentes, datos históricos, raíces culturales y datos evolutivos, como

movimientos sociales, reformas, restricciones y luchas relevantes en determinados periodos históricos.

Al aplicar la coordenada integradora al espacio democrático autóctono, elementos culturales como identidad, lengua y origen étnico de los grupos colectivos se consideran puntos de partida. El primer objetivo es conformar una estructura coherente y con rumbo, para rastrear el funcionamiento, el sentimiento y la percepción colectiva. Mejorar también la capacidad predictiva y explicativa ante situaciones existentes o arraigadas en el tiempo, así como su posible prevención y anticipación. Es decir, mediante una adecuada integración, avanzar hacia una democracia deliberativa, donde la discusión razonada, el diálogo y el respeto mutuo (Bolio, 2025), sean el camino hacia una sociedad más justa, no solo en la forma de la mayoría, sino mediante la promoción de procesos deliberativos sustentables.

Por su parte, la aplicación de la coordenada colaborativa al espacio autóctono tiene como base la diversidad integrada de forma sólida en comunidad. De esta diversidad, las necesidades identificadas se solventen mediante políticas públicas incluyentes, diseñadas desde lo local y organizadas de forma adecuada. Fundamentalmente, basándose en el conocimiento de la naturaleza y esencia del espacio autóctono para situar las propuestas, soluciones, acciones y decisiones dentro de procesos deliberativos coherentes y funcionales. De esta forma, la coordenada colaborativa opera en el espacio seleccionado mediante principios de fluidez, armonía y objetividad. Además, también es importante comprender la diversificación del espacio autóctono en aspectos formativos, asociativos, ideológicos y generacionales, con lo que se amplían las posibilidades de manejo y de obtener resultados.

El segundo destino en el mapa corresponde al espacio lúdico. Desde la perspectiva de la teoría del *Homo Ludens* (Huizinga, 2022), lo lúdico es una característica innata del ser humano. Al enfrentar retos, controversias y propuestas, este espacio da vida al juego de preguntas y respuestas, pero también promueve la indagación, el reconocimiento, la vinculación, la distribución y la elección como metodología aplicable y funcional. Un espacio lúdico en democracia reconsidera el significado del juego como parte de la naturaleza biológica y neurológica del crecimiento individual, reconociéndolo como un ente social y una forma de comunicación vigente que trasciende género, edad y ocupación.

Al aplicar la coordenada integradora al espacio lúdico, la adaptación se convierte en la principal referencia para la integración de grupos o asambleas mediante valores y principios que mejoran la educación cívica. El espacio lúdico aporta elementos que permiten profundizar en la mejora selectiva de objetivos, como son: a) seriedad en la actividad; b) enlace/desenlace (periodo de realización); c) lugar/tiempo concreto; d) representación de algo (situación, conflicto); y e) los “jugadores” /partes involucradas. De esta forma, se concretan “competencias ciudadano-cívicas que trascienden desde la comunidad” (Gómez, 2024, p. 66), generando una estrategia democrática complementaria y natural para la práctica y reconocimiento de derechos y obligaciones.

En el espacio lúdico como ambiente democrático, también es aplicable la coordenada colaborativa, sobre todo si su metodología se orienta hacia acciones concretas de gestión pública con fines de participación colectiva en mecanismos de democracia directa, como consultas, plebiscitos y *referéndums*. Asimismo, ayuda a

la consolidación de temas pendientes en la agenda pública, como el presupuesto participativo y la iniciativa ciudadana.

La aplicación lúdica permite que la comunidad organizada, mediante esta coordenada, delimite con mayor precisión temas de interés social, genere interrogantes para su análisis coherente y ordene la búsqueda de respuestas consensuadas que conduzcan a propuestas viables. Según Davalos (2025), esto implica suplir un vacío de ajuste estructural, lo correspondería realizar adaptaciones complejas y ordenadas al sistema político-electoral. Tomando como base un dinamismo que incorpore metodologías lúdicas, sería posible restaurar y revitalizar dicho sistema.

El tercer espacio democrático es el de la tecnología y la Inteligencia Artificial (IA). Un ámbito que cobra cada día mayor relevancia aplicativa, pues se impulsa con el dinamismo de la satisfacción de necesidades por medio de las ciencias. Mediante modelos algorítmicos de aprendizaje, procesa datos, reconoce patrones, toma decisiones y resuelve problemas mediante una programación determinada (Herreño, 2024).

En el contexto de las ciencias sociales y el comportamiento humano, la recopilación y procesamiento de datos permiten una mejora continua, ordenada y sistematizada en la identificación precisa de conflictos, la evaluación de su impacto en determinados grupos y el reforzamiento de hipótesis orientadas a soluciones viables.

Al aplicar la coordenada integradora en el espacio de la IA, es importante que este sea considerado democrático en esencia. Es decir, sus fines deben ir más allá de su naturaleza práctica y sus alcances tecnológicos y orientarse hacia la promoción del bienestar colectivo y sus comunidades. Esto implica una orientación y

aplicación que respete la dignidad humana y las libertades. La mayoría de los ciudadanos no solo debe tener acceso a estas tecnologías, sino también la comprensión de su uso y de lo significativo de estos sistemas tecnológicos. La IA se fortalece como herramienta democratizadora, accesible, comunicable, que reduce riesgos, previene daños, coadyuva en la resolución de conflictos y promueve en mayor medida el progreso humano y el bien común.

Al aplicar la coordenada colaborativa en un verdadero espacio democrático de tecnología e IA, es precisa la valoración y cumplimiento de factores que garanticen su adaptación y uso organizado. Son factores como la utilidad, la factibilidad y la viabilidad para el desarrollo y monitoreo de acciones colectivas, de propuestas y resultados, así como el respaldo estadístico de conformidad con las bases de datos que, mediante su uso, pueden servir como respaldo y fundamento.

Si bien hoy en día se cuenta con un mejoramiento en la conectividad e interacción por medios digitales, también deben considerarse los riesgos y amenazas

latentes (Galindo, 2024), como parte de la propia responsabilidad de la democratización tecnológica. Se debe buscar asegurar que su uso no afecte negativamente a la comunidad, la convivencia humana o el espacio privado, ni obstaculice el desarrollo colectivo o incremente la brecha de desigualdad de oportunidades, la marginación y la discriminación.

A manera de facilitar la construcción tanto del perfil como la aplicación de coordenadas mediante su metodología de instrumentación direccionada a los espacios propuestos (ver tabla I).

Conforme a dicha tabla puede observarse en primer término el perfil propuesto desde la analogía de construir un perfil ciudadano con rasgos cartográficos, lo que permita mediante el uso de las coordinadas propuestas como son la integradora y colaboradora abordar de forma correcta en la inclusión de los espacios autóctono, lúdico y tecnológico como una forma de reconquistar, pero a su vez revisar el análisis de los entornos democráticos mediante un mapa en mano que guía y orienta a los sujetos.

Tabla I

Coordenadas de ruta de cartografía ciudadana

Elemento	Tipos	Características	Finalidad
Perfil del ciudadano	Cartógrafo ciudadano	Antropológico, ético y explorativo	Implementar coordenadas de ruta
Elemento	Tipos	Características	Finalidad
Coordenadas de ruta	Integradora	Identidad, cultura, origen, diversidad.	Objetividad Libertad
	Colaborativa	Comunidad, cohesión, organización colectiva	Organización Adaptación
Elemento	Tipos	C. Integradora	C. Colaborativa
Espacio democrático	Autóctono	Identidad, origen, representatividad.	Comunidad, inclusión, deliberación
Espacio democrático	Lúdico	Civilidad, dinamismo, asambleas	Interés social Democracia directa Consenso
Espacio democrático	Tecnológico-IA	Bienestar colectivo Dignidad humana Libertades	Monitoreo acciones Respaldo estadístico Información y datos.

CONCLUSIONES

La tarea del ciudadano cartógrafo comienza a dar frutos cuando, mediante el seguimiento de las dos coordenadas propuestas (integradora y colaborativa), se dirige hacia los tres espacios analizados: el autóctono, el lúdico y el de la IA. Este viaje analítico permite la valoración democrática funcional de dichos entornos, todos ellos de naturaleza colectiva y sostenidos en la colaboración. Siempre respetando la relación y responsabilidad entre los miembros del grupo, promoviendo una conciencia orientada a la resolución de conflictos y la prevención de violencia.

Este sistema metodológico constituye una oportunidad de atender problemas sociales y comprender las formas de relación grupal, superando comportamientos influidos por la manipulación, la explotación, el utilitarismo desmedido e irreflexivo (Bauman, 2012). Refuerza la pertenencia, la identidad y el desarrollo humano, superando la pasividad y las voces silenciadas.

Por ende, es necesario aceptar los retos que deben ser atendidos en los espacios democráticos, disponiendo en consecuencia acciones en corresponsabilidad común. Estos retos son: superar acciones que puedan oponerse al respeto de la identidad, la diversidad y el bienestar autóctono-étnico; contrarrestar los efectos negativos que puedan generarse desde el espacio lúdico, para con ello evadir responsabilidades, debilitando el monitoreo y el seguimiento de acciones mediante la formación de grupos y colectivos; evitar el uso de datos disponibles para aumentar la desigualdad, evitar falsear datos e información para acentuar diferencias entre miembros del grupo; combatir la falta de acceso, transparencia y el

crecimiento de la corrupción y la influencia de intereses particulares y de élites de poder.

En consecuencia, superar los retos trae consigo la posibilidad de generar aportaciones actuales y futuras, cuya naturaleza siga una esencia tanto preventiva como restaurativa aplicándose a los espacios democráticos pretendidos, cuyas acciones emprendidas desde tales ámbitos brinden respuestas acreditadas, eficientes y con capacidad de atender conflictos y estragos, fortaleciendo el pensamiento crítico, la colaboración integral y colectiva, así como una realineación de la importancia de mantener y conservar dichos espacios por su propio significado y simbolismo.

Finalmente, el ciudadano cartógrafo debe comprender que, mediante su trabajo, acción y lucha constante, no existen territorios ni regiones impenetrables en una auténtica democracia. Por el contrario, la conquista de estos espacios requiere trazar una ruta con coordenadas claras, precisas y directas, cimentadas en la responsabilidad compartida. Es entonces cuando se deja de lado el vendaje de los ojos y ya no se depende de miradas ajenas a las realidades que requieren de atención. Así se logra una visión óptima que busca el mejoramiento de la sociedad y las condiciones de vida, una mirada libre que se manifiesta en el pensamiento y en la causa de la libertad. Con una visión crítica, reflexiva, objetiva y consciente, se poseen ojos ciudadanos: los ojos apropiados para mirar la democracia con la perspectiva necesaria para ajustarla y transformarla, asumiendo los riesgos que ello implica.

REFERENCIAS

- Arteaga Botello, N. (2025). La esfera civil y las dinámicas de la erosión democrática. *Perfiles Latinoamericanos*, 33(66), 7–11.
<https://doi.org/10.18504/pl3366-001-2025>

- Bauman, Z. (2017). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- Bolio Riancho, G. (2025). La promesa de la democracia. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 12(24), 1–34. <https://doi.org/10.19136/pcs.a12n24.6606>
- Bracho, J. (2021). *¿En qué espacio vivimos?* Fondo de Cultura Económica.
- Buber, M. (2021). *¿Qué es el hombre?* Fondo de Cultura Económica.
- Chávez Becker, C. (2024). Surcando los mares de la gobernanza: Cinco coordenadas de la lectura de un concepto babélico. *Revista Política y Gobernanza*, (7), 33–65. <https://doi.org/10.30827/polygob.i7.28896>
- Córdova Vianello, L. (2016). Norberto Bobbio: Cuatro interpretaciones. UNAM-PUCP.
- Covarrubias, I. (2023). *La fascinación del populismo*. Debate.
- Cruz-Bello, G. M., Flores-López, R., González-Hernández, A., & Soria-Ruiz, J. (2024). Actualización de la clasificación de los suelos escala 1:50 000 del Estado de México. *Terra Latinoamericana*, (42), 2–12. <https://doi.org/10.28940/terra.v42i0.1795>
- Dávalos, P. (2025). *La democracia disciplinaria del ajuste estructural*. Colección Congreso de los Pueblos.
- Galindo Vacha, J. C. (2025). La inteligencia artificial (IA) en el marco de la democracia digital. *Revista de Derecho Político*, (122), 159–189. <https://doi.org/10.5944/rdp.122.2025.44745>
- Gómez Roldán, A. (2024). El juego, mecanismo de construcción de competencias ciudadanas en el aula universitaria. *Areté*, 24(1), 64–72. <https://doi.org/10.33881/1657-2513.art.24107>
- Herreño, E. (2024). *El ABC de la inteligencia artificial*. ID Editorial.
- Huizinga, J. (2022). *Homo ludens*. Alianza Editorial.
- Kant, I. (2019). *Antropología*. Alianza Editorial.
- Manzanilla, L. R., & Barba, L. (2018). *La arqueología*. Fondo de Cultura Económica.
- Mill, J. S. (2014). *Sobre la libertad*. Akal.
- Obregón, C. (2013). *La ética y la justicia: Fundamentos científicos*. Editorial PUI.
- Ocampo González, A. (2020). Pensar de otro modo las coordenadas de justicia en las propuestas de educación superior inclusiva: Tensiones analítico-metodológicas. *Emerging Trends in Education*, 3(5), 1–44. <https://doi.org/10.19136/etie.a3n5.3846>
- Soto Guerrero, H. (2023). Transparencia y gobernanza, indicadores de la calidad de la democracia en la colaboración de Fundar en la política de transparencia. *Estudios en Derecho a la Información*, 17, 3–34. <https://doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2024.17.18780>
- Wallerstein, I. (2019). *Abrir las ciencias sociales*. UNAM; Siglo XXI Editores.